

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ–EL SALVADOR

PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – El Salvador es un grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante el cual se propicia el acercamiento y relaciones entre el Congreso de la República del Perú y la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.

A través del presente plan de trabajo se desarrollan los lineamientos del desarrollo de actividades de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – El Salvador conforme al artículo 22 del reglamento de la las Ligas Parlamentarias de Amistad. en el cual se propone cumplir determinados objetivos generales y específicos.

II. CONFORMACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – El Salvador está compuesta por los siguientes congresistas:

Nombres y apellidos	Cargo	Correo electrónico
Rosselli Amuruz Dulanto	Presidente	yamuruz@congreso.gob.pe
Jorge Carlos Montoya Manrique	Vicepresidente	jmontoya@congreso.gob.pe
Americo Gonza Castillo	Secretario	agonza@congreso.gob.pe
Diana Carolina Gonzales Delgado	Integrante	dgonzales@congreso.gob.pe
Carlos Antonio Anderson Ramírez	Integrante	canderson@congreso.gob.pe

La liga parlamentaria Perú – El Salvador fue instalada el 16 de mayo del 2023.

III. FINALIDAD

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – El Salvador, tiene como finalidad el fomento de relaciones de amistad y cooperación entre la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador y el Congreso de la República del Perú, además de promover el intercambio de experiencias e información parlamentaria sobre temas de interés común, en beneficio de las políticas legislativas de ambos países.

IV. BASE LEGAL

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - El Salvador tiene su fundamento y base legal en las normas siguientes:

- Reglamento del Congreso de la República del Perú
- Reglamento de los Grupos o Ligas Parlamentarias de Amistad
- Reglamento de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú.

V. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Crear un espacio de diálogo y cooperación mutua en el aspecto legislativo, ejercicio de control político y de Representación entre la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador y el Congreso de la República del Perú, para contribuir al fortalecimiento de la política exterior y el desarrollo de ambos países.

MISIÓN

Promover relaciones diplomáticas entre Perú y El Salvador, para poder fortalecer los lazos de amistad y relaciones de cooperación cultural, política, social y económica a través de sus entidades parlamentarias.

VI. OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Fortalecer las relaciones bilaterales entre las entidades parlamentarias de El Salvador y Perú.
- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos legislativos a través de visitas entre pares legisladores del Congreso de la República del Perú y la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.
- Establecer lazos de cooperación en torno a temas de interés mutuo, tales como la seguridad ciudadana y defensa de los derechos humanos.

- Generar vínculos de acercamiento y colaboración mutua entre las Repúblicas del Perú y El Salvador para el fortalecimiento del sistema democrático, el estado de derecho y el Poder Legislativo.

Objetivos Específicos

- Intercambiar experiencias e información de políticas legislativas para la lucha contra corrupción en el sector público.
- Intercambiar experiencias e información de políticas públicas de seguridad ciudadana y defensa de la democracia y derechos humanos de la población.
- Compartir experiencias de acuerdo a la realidad de ambos países en materia política, social, educación y economía.
- Fomentar el apoyo mutuo entre ambas entidades parlamentarias para identificar y fortalecer la técnica legislativa y el derecho parlamentario.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas en el uso de criptomonedas y masificación del dinero electrónica.
- Incentivar la celebración de convenios de cooperación económica entre ambos países.

VII. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE TRABAJO

- Comunicación bilateral, entre el embajador y los miembros de la liga, haciendo uso de los medios virtuales.
- Promover capacitaciones técnicas a profesionales, en las áreas de educación, democracia y seguridad ciudadana, celebrando foros y cursos en Perú y El Salvador mediante talleres virtuales.
- Organizar Seminarios y Conferencias virtuales sobre temas de interés común en materia política, cultural, social y económica.
- Participar de los eventos y actividades de manera virtual, que realice la embajada de El Salvador en el Perú y viceversa.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Coordinar con la Embajada de El Salvador en Perú con el fin de organizar un evento que permita difundir la cultura de dicho país.
- Organizar una visita del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – El Salvador a la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador y viceversa.

Lima, junio del 2023

Rosselli Amuruz Dulanto
PRESIDENTE

Américo Gonza Castillo
SECRETARIO